



CONTRATO N° _____ **SUCURSAL ASIGNADA** _____

Ciudad	Fecha	DÍA	MES	AÑO
--------	-------	-----	-----	-----

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o Razón Social de la Empresa _____

NIT N° _____ Matrícula de Cámara de Comercio N° _____

DIRECCIÓN RESIDENCIA: _____

Ciudad	Barrio	Departamento	Teléfono
--------	--------	--------------	----------

TIPO DE ACTIVIDAD: _____ Código CIU _____

Gran Contribuyente Régimen Común Régimen Simplificado

Resolución: _____

Representante legal: _____ C.C.#: _____

Dirección	Teléfono
-----------	----------

REFERENCIAS BANCARIAS

Banco	Cta. No.	Sucursal	Teléfono
-------	----------	----------	----------

Banco	Cta. No.	Sucursal	Teléfono
-------	----------	----------	----------

REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre	Dirección	Teléfono
--------	-----------	----------

Nombre	Dirección	Teléfono
--------	-----------	----------

A cuánto ascienden sus necesidades mensuales de nuestros servicios? (valor aproximado). \$ _____

CONTACTO COMERCIAL / COMPRADOR

¿A quien debemos enviar la correspondencia informándole sobre nuestros servicios?

Nombre	Cargo
--------	-------

Teléfono	Celular	E-mail
----------	---------	--------

Nombre	Cargo
--------	-------

Teléfono	Celular	E-mail
----------	---------	--------

USUARIOS PRINCIPALES

¿Quién sería la persona encargada de ordenar la elaboración de los trabajos?

Nombre	Cargo
--------	-------

Nombre	Cargo
--------	-------

CONTACTO FACTURACIÓN Y PAGO

¿En caso de aprobada la solicitud, quien sería la persona encargada de hacer los pagos?

Nombre	Cargo
--------	-------

Teléfono	Celular	E-mail
----------	---------	--------

¿Han obtenido crédito anteriormente con nosotros? SI NO

Código Cuenta N°	Fecha	DÍA	MES	AÑO
------------------	-------	-----	-----	-----



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

CONTACTO	CORREO
----------	--------

SERVICIOS AUROS

Por favor marque con una X los servicios que su empresa solicitará en Auros Copias:

<input type="checkbox"/> Scanner / Copia Digital	<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Plotter de Corte
<input type="checkbox"/> Diseño / Diagramación	<input type="checkbox"/> Fotoplanos	<input type="checkbox"/> Impresión de Carnés
<input type="checkbox"/> Fotografía Profesional	<input type="checkbox"/> Impresión Gran Formato	<input type="checkbox"/> Impresión de Tarjetas
<input type="checkbox"/> Renta de Equipos	<input type="checkbox"/> Plotter Ingeniería	<input type="checkbox"/> Fotoretablos
<input type="checkbox"/> Gestión Documental	<input type="checkbox"/> Encuadernación	<input type="checkbox"/> Promocionales
<input type="checkbox"/> Fotocopias (blanco/negro y color)	<input type="checkbox"/> Laminación	<input type="checkbox"/> Impresión 3D
<input type="checkbox"/> Impresión (blanco/negro y color)	<input type="checkbox"/> Montaje	<input type="checkbox"/> Papelería y Útiles de Oficina
<input type="checkbox"/> Offset Digital	<input type="checkbox"/> Terminados	<input type="checkbox"/> Artículos de Tecnología

PERFIL CONTABLE Y TRIBUTARIO

Estimado cliente, solicitamos amablemente completar la siguiente información de acuerdo a su régimen (tenga en cuenta que esta información debe ser diligenciada por el área contable y/o tributaria de la compañía):

Tipo de entidad (comercial, sociedad economía mixta, sin ánimo de lucro, otro): _____

✓ Aplica retención de IVA: SI NO Indíquenos el N° de Resolución _____ Fecha: Día / Mes / Año

Tiene en cuenta la base SI NO Indíquenos el N° de Resolución _____ Fecha: Día / Mes / Año

✓ Aplica retención de ICA: SI NO Se adjunta rit donde se prestan los servicios para su verificación.

A continuación, ingrese la información correspondiente:

Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____

Otras condiciones tributarias especiales (especificar cuales): _____

Contacto del área contable y/o tributaria:

Nombre: _____ E-mail: _____ Teléfono: _____

¿Contrata en nombre de terceros ? (mandato) SI NO

Indique las condiciones tributarias del mandatario:

_____ FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE DEL CRÉDITO	_____ FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE AUROS COPIAS S.A.S.
---	--

AUROS COPIAS S.A.S. Nit.860045752-4
Somos Autorretenedores de Renta según resolución N°2564 de marzo de 1999,
somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá,
Resolución DDI-032117 del 25 de octubre del 2019

CONTRATO DE SUMINISTRO

Entre _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien obra en calidad de representante legal de _____, sociedad legalmente constituida, domiciliada en la ciudad de _____, quien para los efectos de este contrato se denominará el CLIENTE, y AUROS COPIAS S.A.S, o UNICOPIAS Ltda., compañías legalmente constituidas, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C. y en la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C., respectivamente, representadas por su Gerente, ciudadano mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Suministro, que en adelante se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: el presente contrato tiene por objeto el suministro de los servicios de copiado y fotocopiado, heliografía, compaginación, encuadernación y los demás que preste o llegara a prestar LA EMPRESA. Así mismo, LA EMPRESA suministrará los bienes indispensables y/o complementarios para el desarrollo de los servicios anteriores. PARÁGRAFO: Es claro que dentro del objeto del contrato no se incluye la reproducción de obras literarias, artísticas o científicas de que trata la Ley 98 de 1993, y por lo mismo LA EMPRESA no está en la obligación de efectuar la reproducción de estas. Sin embargo, y en el evento de que el CLIENTE requiera reproducir alguna obra de que trata la mencionada ley, deberá contar con la licencia correspondiente. SEGUNDA: LA EMPRESA entregará al CLIENTE un talonario o libreta, indispensable para poder ordenar la ejecución de los trabajos, quedando bajo su responsabilidad el uso que de ella se haga. TERCERA: LA EMPRESA entregará al CLIENTE una solicitud de apertura de crédito, la cual debe diligenciar previamente con el fin de obtener la autorización para poder utilizar el respectivo servicio. CUARTA: otorgado el crédito será requisito indispensable su utilización. En caso de no ser usado por más de 90 días pasará a un estado inactivo. PARÁGRAFO: el servicio a domicilio podrá tener costo dependiendo la distancia, lugar u horario de entrega y aplican restricciones de valores mínimos. QUINTA: LA EMPRESA mensualmente, mediante un estado de cuenta, liquidará de acuerdo con las condiciones y las tarifas vigentes, las sumas que resulte a deber el CLIENTE, por los bienes y servicios efectivamente suministrados, los cuales se obliga a cancelar contra la presentación de la respectiva factura, y sin que haya lugar a requerimiento alguno, por cuanto renuncia a ellos, aceptando desde ahora los plazos y condiciones fijadas en aquella. SEXTA: EL CLIENTE no podrá sobrepasar en ningún caso el cupo de crédito asignado por LA EMPRESA, y en caso de que lo hiciere, habrá lugar a la cancelación del cupo de crédito y a exigir por parte de LA EMPRESA el pago inmediato de las sumas pendientes, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes. SÉPTIMA: EL CLIENTE podrá utilizar los servicios de LA EMPRESA tanto en el lugar donde sea ubicado su crédito, como en todas nuestras sucursales y establecimientos de la ciudad de Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena. Sin embargo, al utilizarlos en una sucursal diferente, antes de elaborar los trabajos, el director de esta verificará el estado de cuenta con nuestras oficinas centrales. OCTAVA: el presente contrato de suministro es de plazo indefinido, pero podrá ser terminado sin previo aviso, en cualquier momento por incumplimiento por cualquiera de las obligaciones estipuladas, o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de un (1) mes a la fecha en que deba quedar terminado. NOVENA: este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación de LA EMPRESA. DÉCIMA: LA EMPRESA realizará los trabajos encomendados por el CLIENTE, con la mayor diligencia y dentro de los términos establecidos, pero cualquier demora en la entrega de ellos, no implicará responsabilidad alguna frente al cliente ni a terceros. DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD CIVIL: el cliente acepta expresamente que LA EMPRESA no tendrá responsabilidad alguna, por las pérdidas, daños, retardos, deterioros parciales o totales de los trabajos encomendados, sino en los casos donde se les compruebe conducta negligente y hasta el monto correspondiente al valor de reposición de los documentos. Igualmente, que LA EMPRESA no será responsable por los daños o perjuicios resultantes de: a) Caso fortuito y fuerza mayor que cause daños, pérdidas, deterioro total o parcial en los trabajos encomendados. B) Por el acto en omisión de un tercero a la EMPRESA, a sus representantes o dependientes. C) Por actos o hechos de terceros, tales como paros, huelgas, accidentes, atracos, asonada, conmoción civil, alteración del orden público, explosión, terrorismo, incendio o acción para combatirlo. D) Por la ocurrencia de cualquier daño en los equipos que cause el deterioro total o parcial de los trabajos, siempre que la circunstancia que ocasiona los daños, esté fuera del control y previsibilidad normales en la empresa. En aquellos casos donde se pudiere derivar responsabilidad para LA EMPRESA ésta se tasará así: a) La suma de dos salarios mínimos diarios cuando el cliente no declaró el valor de sus documentos y éstos se extraviaron, desnaturalizaron o de alguna forma hubo perjuicio. B) El valor de reposición de los documentos, hasta una suma que en ningún caso podrá exceder los cuarenta salarios mínimos mensuales cuando el cliente declaró el valor de los documentos. DÉCIMA SEGUNDA: ninguna de las obligaciones contenidas en las cláusulas de este contrato genera en ningún caso vínculo adicional entre las partes ni habilitará al CLIENTE para representar a la EMPRESA a ningún título. DÉCIMA TERCERA: el domicilio convencional para todos los efectos de este Contrato será la ciudad de Bogotá D.C. DÉCIMA CUARTA: Al plasmar su firma en el presente documento, EL CLIENTE manifiesta de manera expresa, libre y voluntaria que autoriza a la EMPRESA para realizar el tratamiento de sus datos personales que sean suministrados con ocasión en la celebración del presente contrato, los cuales se utilizarán para establecer y mantener la relación comercial, realizar retroalimentación de la atención brindada con el fin de proporcionar un efectivo servicio al cliente, efectuar el cobro de cuentas por pagar debido a los servicios prestados, efectuar el envío de avisos de promociones sobre los servicios de LA EMPRESA, consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgos financieras o en cualquier otra central de información de riesgo (a través de la sociedad AUROS COPIAS S.A.S), toda la información relevante para conocer el desempeño de EL CLIENTE como deudor, su capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de la concesión de un crédito. Reportar a cualquier central de información de riesgo (a través de la sociedad AUROS COPIAS S.A.S), datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de las obligaciones crediticias, o de los deberes legales de contenido patrimonial de EL CLIENTE, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de su desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa, conservar, tanto en LA EMPRESA, como en cualquier

central de información de riesgo, con la debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en los reglamentos de dichas centrales de riesgo la información antes indicada, suministrar a cualquier central de información atinente a relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que EL CLIENTE haya entregado, o que conste en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. EL CLIENTE reconoce y acepta que sus datos personales podrán ser puestos a disposición del personal encargado de labor correspondiente, dentro de la compañía, sin excluirse la posibilidad de ser transferidos a encargados, consultores, asesores, personas y oficinas externas según sea necesario para cumplir con las finalidades citadas. EL CLIENTE acepta y reconoce que LA EMPRESA le ha informado suficientemente que es facultativa y voluntaria la respuesta a preguntas que se han efectuado o se efectuarán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente, y que, en consecuencia, no ha sido obligado a responderlas. Así mismo, EL CLIENTE reconoce y acepta que LA EMPRESA le ha informado plena y suficientemente acerca de sus derechos como titular de datos personales, y declara, reconoce y acepta que la información suministrada a la EMPRESA de forma voluntaria, con ocasión del presente contrato, es verídica y que no se ha omitido o adulterado ninguna información. Adicionalmente, EL CLIENTE manifiesta que se le ha puesto a su disposición, y que por lo tanto conoce, he leído el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de Privacidad correspondiente, los cuales se encuentran disponibles en la página web <http://www.auros.com.co/>, a través de la que se mantendrá a su disposición la última versión de la mencionada Política.

Acepto la política de privacidad, términos y condiciones y autorizo el manejo de datos suministrados y consulta en las Centrales de Riesgo

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL
O SOLICITANTE DEL CRÉDITO

ESPACIO PARA APROBACIÓN (Uso exclusivo de Auros Copias S.A.S.)

Solicitud de crédito aprobada
SI NO

Fecha en que se recibe la solicitud
Día / Mes / Año

Fecha en que se verifica la solicitud
Día / Mes / Año

Funcionario que aprueba: _____ Cargo: _____

Firma _____

DOCUMENTOS A ANEXAR:

- Certificado de constitución y gerencia no mayor a 60 días.
- Copia de RUT actualizada.
- Certificación bancaria.
- Referencia comercial.

OBSERVACIONES:

FO-GC-07
V5-01-07-21